

DIVERSOS ENFOQUES DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

María del Refugio Barrera Pérez *

* Profesor-investigador de la Sección de Estudios de Posgrado de la Escuela Superior de Comercio y Administración. *Instituto Politécnico Nacional.*

RESUMEN

Actualmente, la evaluación forma parte importante de los procesos en las instituciones educativas.

Desde una perspectiva psicopedagógica, en este primer artículo, se revisan algunos enfoques acerca de la evaluación de los aprendizajes a fin de posibilitar reflexiones que ayuden al maestro y al estudiante a sacar mejor provecho del proceso enseñanza aprendizaje.

Se exponen algunas propuestas: en aspectos pedagógicos, psicológicos, didácticos y metodológicos. De los planteamientos se concluyen algunos elementos concordantes.

EVALUACIÓN EDUCATIVA

Actualmente en México, la evaluación educativa forma parte indispensable del proceso de administración de las instituciones de educación superior. Debido a ello se han generado diversos enfoques que nos parecen interesante presentar para su reflexión. En este primer artículo nos abocamos a la tarea de comentar algunos puntos

de vista respecto a la evaluación del aprendizaje, a fin de intentar resignificar esta dimensión del quehacer del docente y su repercusión en el estudiante. Posteriormente en otros artículos, revisaremos otros aspectos de la evaluación, principalmente a la denominada evaluación institucional.

El Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), en el marco del Programa de Modernización Educativa, plantea que debido a las condiciones políticas y sociales de nuestro país se requiere de estrategias para resolver la dinámica de los procesos de las transformaciones y de la revolución del conocimiento. Considera a la evaluación global como la herramienta indispensable en el proceso, con "la finalidad de consolidar la tarea evaluativa en el país con un sentido de racionalidad, participación y eficiencia" y por ende, a través de esta política, lograr un mejor desarrollo de las capacidades de los sujetos involucrados, en aspectos científicos, tecnológicos, productivos y sociales.

Para ello, el SNEE establece términos relacionados con la Teoría de Sistemas en educación y en evaluación; utiliza el análisis sistémico en el desarrollo de estudios y acciones con enfoque integral y retoma la experiencia en evaluación de diversas instancias educativas, en especial el trabajo interdisciplinario entre áreas especializadas.

Manuel Pérez Rocha, en su artículo Evaluación Crítica y Autocrítica de la Educación Superior, afirma que la evaluación es una tarea interdisciplinaria indispensable de las universidades del país porque éstas son casas de ciencia y cultura que, para el cumplimiento de sus funciones, requiere de diversos conocimientos que pueden aportar las diferentes disciplinas. Estas aportaciones basadas en la realidad actual desde los distintos enfoques de las ciencias permiten la reorientación de acciones más eficientes.

Pérez Rocha señala también que no pueden dejarse de lado la crítica y la autocrítica que son postulados fundamentales de la práctica educativa universitaria ya que "permiten el uso de la razón, de la ciencia y de la cultura" (con base en una postura moral) para acabar con los prejuicios, con los mitos y las mentiras que han prevalecido de manera inveterada.

Con base en lo anterior, las funciones de la evaluación superior deben dirigirse a todos los aspectos inherentes a las instituciones educativas. Esto es, a todos los sujetos implicados en ellas: estudiantes, maestros, investigadores, técnicos y administrativos; a los aspectos académicos: docencia, planes y programas de estudio; a los aspectos técnicos: inscripciones, salones, horarios; así como a los aspectos administrativos: planeación, integración de recursos, organización, ejecución y control. También, como aspecto importante pero no único, a los procesos de enseñanza-aprendizaje con miras a mejorarlos durante y a través del proceso mismo: detectando, corrigiendo y avanzando en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes para, posteriormente, como parte de esa evaluación, acreditar y certificar el conocimiento. Es a este último aspecto al que nos referiremos a continuación.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

En general, se ha considerado a la evaluación del aprendizaje como una actividad que se realiza al finalizar un curso a fin de constatar que se lograron los objetivos propuestos: se asigna una calificación y se le acredita o no, como una acción mecánica-administrativa.

Presentamos aquí algunos enfoques de la evaluación escolar, que consideramos nos permitirán reflexionar en esta importante tarea docente a fin de redimensionarla como parte del proceso mismo de enseñanza-aprendizaje y de

formación, en vez de conceptualizarla como medición-calificación o medición-evaluación.

Juan Manuel Álvarez Manilla en su artículo La Evaluación Cualitativa, sostiene que la evaluación cualitativa se sustenta en una redefinición sustantiva de la función docente para lo que se requiere replantearse y asumir los supuestos subyacentes a una nueva manera de actuar en la que se constate la intención asumida a través de la crítica, el diálogo y la discusión. Propone ocho modelos para lograr la evaluación cualitativa, caracterizándolos de la siguiente manera:

- Orientación sistemática y procesual de la totalidad de la realidad en el contexto en el que se lleven a cabo.
- Descripción e interpretación de lo que se está evaluando con las influencias que pueda tener.
- Preocupación del proceso, durante y a través de todo el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Actividad valorativa en la que ambos sujetos (maestro y alumno) implicados en el proceso, estén comprometidos.
- Metodológicamente, utilizar la observación y la técnica de entrevista.
- Preocupación por aspectos puntuales tal como se están desarrollando aquí y ahora; así como por la creación de teorías nuevas.

Por su parte, Porfirio Morán Oviedo presenta una propuesta de evaluación y acreditación en el proceso enseñanza-aprendizaje, desde una perspectiva grupal y como "un proyecto de investigación que, además de abordar teóricamente el problema a investigar, debe determinar a su vez las estrategias de recuperación e interpretación de la información más significativa en los distintos niveles o etapas en que se va a desarrollar". Esta propuesta incorpora conceptos humanísticos constructivistas importantes en cuanto a hombre, grupo, sujeto de aprendizaje, proceso de aprendizaje, conocimiento, aprendizaje grupal, conducta, entre

otros, a fin de revalorar a la evaluación en un contexto participativo y comprometido.

Como estrategia, establece una distinción entre los conceptos de evaluación y de acreditación del aprendizaje, para posteriormente instrumentarlos en el transcurso de una experiencia concreta. Así, Morán Oviedo señala que si la evaluación es un proceso didáctico, es conveniente tomar en cuenta las circunstancias y características, el desarrollo histórico y el aquí y el ahora del proceso mismo con acciones acordes a los propios de un proceso: totalizador, histórico, comprensivo y transformador. A este respecto dice que "un proyecto de evaluación inserto en la perspectiva del aprendizaje grupal se inscribe, necesariamente, en la línea de observación participante y de la investigación acción que plantea el compromiso de participación real de todos los involucrados en una interacción que los convierta, alternativamente, en sujetos y objetos del proceso de evaluación". Propone el aprendizaje grupal como la estrategia metodológica idónea para los procesos de evaluación y acreditación porque considera que permite abordar el conocimiento desde una perspectiva en la que se aprende a pensar en grupo, se respetan las opiniones de todos, se reconoce la importancia de la comunicación en un proceso dialéctico y se logra la elaboración del conocimiento.

En este sentido, Morán Oviedo plantea elementos de la Psicología Social retomados de Pichón Riviere para los Grupos Operativos en los que se recrea el hecho de que el aprendizaje es un proceso dialéctico que se elabora a través y por las interrelaciones con "el otro" en el acontecer del grupo.

Debido a que la diferencia convencional entre evaluación y acreditación ve a la primera indistintamente como medición, calificación y acreditación del aprendizaje, Morán propone la tarea de un esclarecimiento conceptual que

permita evitar ese error y resignificarlo en forma ingente para incluir todos los aspectos de las instituciones educativas. Su proposición estriba en percibir a la evaluación como un proceso en el que cada momento del mismo nos lleve a determinar condiciones y causas, nos permita la corrección y el nuevo abordaje del aprendizaje, en una experiencia grupal como un espacio de discusión y análisis. De estas afirmaciones se desprende la importancia pedagógica de elaborar planes de evaluación y acreditación para la práctica docente. Para ello, Morán describe una propuesta en la que incluye la observación participante, la investigación participativa o investigación acción, la entrevista y el análisis de situaciones grupales. En cuanto a planes de acreditación, refiere que han prevalecido los instrumentos de medición producto de la tecnocracia que han desvirtuado el proceso de aprendizaje por ello, también propone algunos instrumentos que permitan una verificación formativa del aprendizaje: examen a libro abierto, examen temático o de composición, ensayo y trabajos de investigación o de otro tipo.

Por su parte, María Forns considera que la perspectiva técnica, psicopedagógica e ideológica de la evaluación son determinados por la política educativa de cada país, en función de principios económicos, políticos y sociales. Generalmente, a nivel técnico la evaluación se entiende sólo como un control del sistema; a nivel psicopedagógico la evaluación se aplica a sujetos concretos en situaciones concretas, en los objetivos didácticos y en las conductas de docentes y alumnos; y también, a nivel ideológico se legitima el orden establecido y/o se elimina a los sujetos que no pertenecen a la clase dominante.

Esta autora, al referirse a la evaluación de los aprendizajes a partir del nivel psicopedagógico, menciona a la evaluación diagnóstica, a la evaluación formativa y a la evaluación sumativa como formas de valorar el conocimiento de los estudiantes. La evaluación diagnóstica puede



tener como función la de aclarar si un sujeto posee una serie de capacidades o conocimientos para realizar ciertas actividades. La evaluación inicial es un ejemplo de la evaluación diagnóstica ya que el maestro, antes de iniciar un curso puede conocer el grado de conocimiento de sus alumnos a fin de reestructurarlo o modificarlo, así como planear estrategias didácticas adecuadas.

La evaluación formativa es realizada por los propios educadores y tiene una triple función: establecer el nivel de logro de los estudiantes, señalar las principales dificultades en la consecución de los aprendizajes propuestos, e informar al profesor del grado de eficacia del programa en relación con el nivel de sus alumnos. Se concibe como un método que permite guiar los cambios que se vayan requiriendo durante el proceso enseñanza-aprendizaje de manera homogeneizadora al intentar que todos los alumnos alcancen el logro de los objetivos esenciales. ...

La evaluación sumativa o evaluación final se aplica al término de un período de aprendizaje y tiene como función el valorar el grado de adquisición de los conocimientos para el logro adecuado en el área de conocimientos. Por lo mismo, no tiene implicaciones en los procesos de aprendizaje.

Fones, destaca la importancia de la evaluación formativa ya que considera que actúa como "reguladora del proceso educativo", como evaluación continua que permite el conocimiento del alumno y la constante reorientación de su aprendizaje para lograr los objetivos requeridos. Desde una perspectiva constructivista, posibilita "la comprensión de los distintos niveles de organización por los que pasa la adquisición de una noción y la sucesiva transformación de estos estados".

Por otra parte, al problematizar el comportamiento de evaluación, la autora refiere que las fuentes de

variabilidad -elementos que provocan cambios en la fiabilidad de los exámenes- pueden ser: a) la objetividad de la materia; b) la diferencia entre la personalidad de los evaluadores; c) las expectativas e información de los evaluadores respecto al rendimiento escolar, a los efectos del nivel escolar, y al origen socioeconómico y étnico de los estudiantes; d) el orden o secuencia de la corrección de los exámenes como efecto de contraste y, e) la selección de índices que vienen a propósito en las producciones de los estudiantes.

Los procedimientos de moderación en el comportamiento de la exámenes van dirigidos a reducir los márgenes de error y propone se utilicen diversas técnicas de regulación: a) las técnicas de ajuste de notas discordantes (valor medio, multicorrelación, ajuste de medias y medianas, ajuste de la media y de la dispersión), y b) las técnicas de armonización de criterios de corrección que requieren ser acordados previamente (la escala más adecuada a la materia, en el baremo externo de corrección y en los objetivos y criterios básicos).

A partir de lo expuesto, Forn considera necesario revisar los instrumentos o técnicas de evaluación de la educación como formación integral. Esto es, que abarquen el ámbito del conocimiento y también el de la comprensión de la conducta del sujeto.

Silvia Ramírez, por su parte, considera que los conceptos de evaluación del aprendizaje, del conocimiento y del rendimiento suponen entender una modificación de la estructura cognoscitiva del estudiante que le permite reconocer como significativo el aprendizaje y formar nuevas estructuras por medio de la asimilación. Para evaluar el aprendizaje en este contexto se requiere de determinar si esta asimilación se ha llevado a cabo y si se han desarrollado instrumentos intelectuales para ello. Evaluar el aprendizaje por la significación que pueda tener para el estudiante.

También precisa la comprensión de que el conocimiento es el producto del proceso de aprendizaje y se expresa en las continuas transformaciones que el sujeto tiene en sus representaciones y por lo tanto en su rendimiento. Así, no puede evaluarse el aprendizaje y el conocimiento de manera separada, se requiere de una evaluación de la formación integral que incluye la dimensión teórica y la dimensión práctica. Evaluar integralmente al estudiante "que la formación no sólo se alcance por la apropiación o la construcción del conocimiento, exige también el logro de niveles superiores de aprendizaje significativo y la demostración por parte del estudiante, de rendimientos progresivos que muestren la incorporación de dichos conocimientos en su práctica cotidiana en todos los niveles, es decir, su expresión concreta en la acción personal y profesional". En este orden de ideas, la evaluación integral también requiere de la autogestión del estudiante en su propio proceso de aprendizaje y de la incorporación de su conocimiento a su praxis cotidiana.

CONCLUSIONES DE ASPECTOS CONCORDANTES

Los anteriores enfoques de la evaluación educativa en general, y de la evaluación de los aprendizajes en particular nos han proporcionado, aparentemente, diversas visiones respecto a su importancia; sin embargo nuestras conclusiones refieren aspectos concordantes:

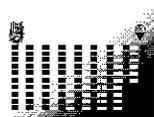
- a) La evaluación, en la actualidad, es una actividad que condiciona el funcionamiento de las instituciones educativas.
- b) La evaluación educativa es un proceso integral que involucra a todos los sujetos y a todos los procesos de la educación.
- c) La evaluación debe llevarse a cabo interdisciplinariamente, en grupos o equipos comprometidos con la institución y con el

quehacer educativo (de preferencia de manera interna).

- d) La evaluación de los aprendizajes requiere de una reconceptualización pedagógica y psicológica a fin de valorar la importancia de la evaluación formativa. Formativa en cuanto a constatar, de manera permanente, la adquisición del conocimiento, la adquisición de competencias, y el desarrollo de habilidades de pensamiento. Asimismo, es importante que no sólo se abarque el ámbito del conocimiento y las competencias sino también el ámbito de significación de los valores del sujeto. Una formación integral que incluya la dimensión teórica y la dimensión práctica profesional y personal.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez Manilla, Juan Manuel. La evaluación Cualitativa. En Alternativas. año III, num. 5. 1989. Reproducido en Diplomado en educación a distancia. Módulo IV. SUA. UNAM.
- Díaz Barriga, Ángel. Problemas y rectas del campo de la evaluación educativa. En Perfiles educativos. No. 37 CISE UNAM. 1987.
- Forns, María. La evaluación del aprendizaje. En Diplomado en educación a distancia. Módulo IV. SUA. UNAM. 1994.
- González Cantú, René. Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Presentación y Marco de referencia. En Diplomado en educación a distancia. Módulo IV. SUA. UNAM. 1994.
- Morán, Porfirio. La evaluación de los aprendizajes y sus implicaciones educativas y sociales. En Perfiles educativos. No. 13 CISE UNAM 1981.



- Propuesta de evaluación y acreditación en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva grupal. En Diplomado en educación a distancia. Módulo IV. SUA. UNAM. 1994.
- Pérez Rocha, Manuel. Evaluación crítica y autocrítica de la educación superior. En Diplomado en educación a distancia. Módulo IV. SUA. UNAM.
- Ramírez Pizarro, Silvia. Los saberes y su abordaje desde la evaluación del conocimiento, del aprendizaje y del rendimiento en los sistemas de educación a distancia. En Diplomado en educación a distancia. Módulo IV SUA. UNAM. 1994.

